



Propuesta “Plan de Reconstrucción Inclusiva”, Comisión de Inclusión Social y Discapacidad, Universidad Austral de Chile

Desarrollado por Equipo Plan de Reconstrucción Inclusiva:

-Carlos Kaiser Mancilla, Experto Colaborador de la Comisión de Inclusión Social de las Personas con Discapacidad de la Universidad Austral de Chile.

-Cristian Salazar C. Académico Universidad Austral de Chile, Coordinador Comisión de Inclusión Social de las Personas con Discapacidad de la Universidad Austral de Chile.

--Carolina Delgado, Egresada de Terapia Ocupacional, Universidad Austral de Chile.

-Daniela Ulloa, Egresada de Terapia Ocupacional, Universidad Austral de Chile.

Introducción.

Objetivos

Objetivo general: Contribuir a la reconstrucción inclusiva de nuestro país, presentando una serie de propuestas y un instrumento de medición.

Objetivo específico N°1: Contribuir a la instalación de la reconstrucción inclusiva como tema relevante en la agenda nacional.

Objetivo específico N°2: Entregar a las autoridades e instituciones comprometidas con la reconstrucción insumos técnicos para la reconstrucción inclusiva.

Objetivo específico N°3: contribuir al establecimiento de redes de trabajo en pos de la reconstrucción inclusiva.

Antecedentes:

Chile ha sufrido los embates de un terremoto de 8,8 Grados en la escala de Richter y de un tsunami. La reconstrucción de Chile debe considerar las necesidades de toda la población nacional sin excluir a las personas con discapacidad. El plan contempla reconstruir para vivir bajo el estado de derecho en forma efectiva y para poder actuar con mayor facilidad en caso de emergencia. Puede ser implementado, en sus distintos componentes, por el gobierno central, el gobierno regional, municipalidades, Ong, el sector privado entre otras entidades. El plan requerirá para su aplicación de voluntad política, trabajo en red, espíritu de justicia y de observancia del Estado de Derecho.

Definimos Reconstrucción Inclusiva como: ***aquella labor de edificar y reconstruir Chile con espacios, edificios, tecnologías, procedimientos, prácticas, protocolos e iniciativas de acceso y uso universal, que potencien la funcionalidad de las personas con discapacidad. Se ajusta a las variables contenidas en el “Índice de Inclusión”¹ y es medida usando el instrumento “Matriz de Cálculo del Índice de Inclusión”².***

¹ Metodología desarrollada por la Universidad Austral de Chile.

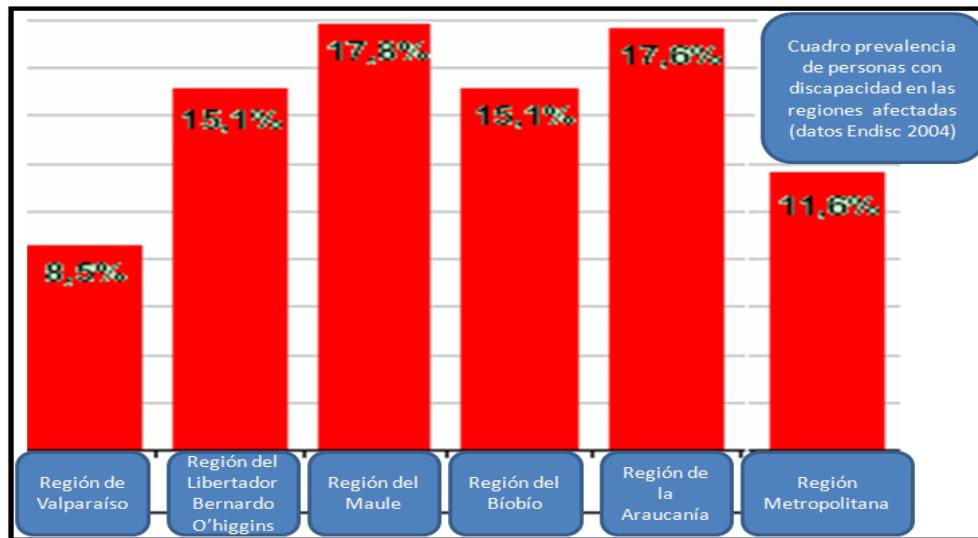
² Instrumento desarrollado por la Universidad Austral de Chile para medir el “Índice de Inclusión” de un proyecto.

Las razones para reconstruir en forma inclusiva son de carácter:

- 1) **Ético:** debe imperar la justicia, la igualdad, la libertad, la fraternidad y la búsqueda de la felicidad.
- 2) **Jurídico:** se debe respetar y cumplir con el artículo 1º de la Constitución de la República de Chile, con la Convención Internacional de los Derechos Humanos, con la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, con la nueva ley de la discapacidad (20.422), la ley de Derechos del Consumidor, las ordenanzas de vivienda urbanismo y construcciones entre muchos otros cuerpos legales.
- 3) **Económico:** dotar de autonomía contribuye a la generación de empleo, a que más personas puedan ingresar a las labores productivas, lo que genera riqueza. Mientras más personas con discapacidad puedan ser activas económicamente, sus familiares podrán participar en labores productivas, elevando los ingresos familiares y aportando a la reconstrucción nacional.

Dimensión Humana.

Las personas con discapacidad representan un porcentaje importante de la población en las zonas afectadas. El siguiente cuadro muestra la prevalencia de personas con discapacidad por región.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ENDISC Cif 2004

Propuestas:

Las propuestas están divididas en 3 etapas³ siendo estas:

I) De emergencia y mitigación.

- 1) Personas con discapacidad damnificadas.
- 2) Comunicaciones de emergencia inclusiva.

II) De reconstrucción inclusiva.

- 1) Matriz de Cálculo del Índice de Inclusión.
- 2) Edificios y espacios de uso público.
 - Calles y veredas.
 - Amoblado urbano.
- 3) Procedimientos de atención.

III) De reacción inclusiva ante catástrofes.

- 1) Zonas seguras accesibles.
- 2) Sistema de evacuación.
- 3) Sistema de rescate.
- 4) Sistema de comunicación de emergencias inclusivo.

IV) Recomendaciones finales.

³ Las etapas pueden toparse en algunos puntos

EXPLICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

I) DE EMERGENCIA Y MITIGACIÓN.

La primera etapa se centra en atender las emergencias y mitigar sus efectos. Las soluciones definitivas corresponden en su mayoría a la etapa de reconstrucción inclusiva.

Nº	Necesidad detectada	Propuestas de solución
1	Personas con discapacidad damnificadas ⁴	<p>1) Modificar la vivienda de emergencia (primera etapa): se debe dotar de la mayor autonomía posible en actividades de la vida diaria o AVD al usuario con discapacidad. Se debe tomar en cuenta recomendaciones básicas: ancho de la puerta igual o superior a 90 Cm, no puede haber escalones o diferencias de altura con el suelo entre la casa y el terreno. Si se necesita rampa, esta debe ser firme y con una gradiente adecuada (se sugiere ver el manual de ciudad accesible). Para adaptar las viviendas de emergencia se puede pedir la asistencia del grupo Abre de Teletón, a las universidades e institutos profesionales y a diferentes redes de voluntarios. La empresa privada puede contribuir con donación de materiales.</p> <p>Para distribuir las viviendas se debe tratar con las Dideco y las Oficinas Municipales de la Discapacidad en las comunas que estas existan o se encuentren operativas. Esta es una medida temporal no debe tornarse en permanente.</p> <p>2) Distribución de emergencia de ayudas técnicas: las ayudas técnicas son aparatos que facilitan la autonomía y funcionalidad para una persona con discapacidad. La emergencia hace poco probable que las municipalidades, organizaciones acreditadas y consultorios puedan efectuar postulaciones caso a caso. Se recomienda que se entreguen cargamentos con ayudas técnicas a las Intendencias, Gobernaciones y Municipalidades para su mejor y más rápida distribución. Las ayudas técnicas enviadas vía cargamento deben ser genéricas (sillas de ruedas, andadores, bastones, colchones y cojines anti escaras, adaptadores, sistemas de traslado silla- baño silla- cama, entre otros).</p> <p>Se recomienda que el Servicio Nacional de la Discapacidad focalice sus fondos asignados a ayudas técnicas a la modalidad de convenio, lo que facilitará la entrega de cargamentos, se recomienda que el Estado refuerce dicho presupuesto. Se puede efectuar una licitación internacional para compra de estos productos y/ o acudir a la ayuda de organizaciones internacionales para su adquisición.</p>
Nº	Necesidad detectada	Propuestas de solución

⁴ Entenderemos en esta categoría a toda persona con discapacidad que, junto con haber perdido su vivienda por daños totales o parciales, ha visto dañadas o perdidas su o sus ayudas técnica (aparatos o dispositivos esenciales para las actividades de la vida diaria).

2	Comunicaciones de emergencia deficientes.	1) Establecer medidas concretas de comunicación de emergencia ahora: la comunidad de personas sordas requiere que la autoridad efectúe sus comunicados oficiales con intérprete de señas. Se requiere que los datos en páginas web puedan ser leídos por los programas lectores para ciegos. Respetar el derecho a la información es esencial en una emergencia, crea seguridad pública y contribuye a salvar vidas.
Nº	Necesidad detectada	Propuestas de solución
3	Personas con discapacidad damnificadas con nivel de ingresos familiares insuficientes	1) Se recomienda la entrega de un bono o de un subsidio especial a las personas con discapacidad. Muchas de estas personas y sus familias pertenecen al quintil de mayor pobreza y sus necesidades son mayores por ejemplo gasto en pañales de adultos, en fármacos o mayores costos para el desplazamiento.

Nº	Necesidad detectada	Propuestas de solución
4	Personas con discapacidad con acceso deficiente a rehabilitación	1) Se recomienda integrar a las universidades e institutos profesionales para que aporten con recursos humanos, materiales y financieros para restablecer una red de RBC en apoyo de las redes estatales. El gobierno de Japón ha ayudado en otros años con fondos APC.

II) DE RECONSTRUCCIÓN INCLUSIVA.

Esta etapa corresponde a la reconstrucción del País. Para esta etapa se sugiere el uso de la Matriz de Cálculo del Índice de Inclusión como instrumento de evaluación de la calidad final.

1) Matriz de Cálculo del Índice de Inclusión.

Es una metodología diseñada para medir que tan inclusivo es un proyecto. Sirve para las etapas ex ante y ex post. Se recomienda usarla para el diseño de los proyectos de reconstrucción.

Calculo de nivel de inclusión

Las variables de cálculo son:

- **Autonomía:** la capacidad de realizar una acción o actividad sin la necesidad de intervención por parte de terceros (fortalece la vida independiente).
- **Dignidad:** proteger el respeto debido a cada persona y su autoimagen evitando exponerle a situaciones que puedan vulnerarlas.
- **Seguridad:** presencia de factores protectores (físicos y/o sociales) que previenen o disminuyen el riesgo de accidentes y/o pérdida de funcionalidad.
- **Prontitud :** tiempo razonable (en forma óptima el mismo tiempo requerido por cualquier usuario) de ejecución y/o uso de un espacio, servicio, atención o tecnología

Escala

Etapas de diseño

En la etapa de diseño se puede alcanzar los niveles 0 y 1. Dada la complejidad de las operaciones que un usuario pudiera deber efectuar para hacer uso o participar, algunas veces el logro máximo alcanzable es nivel 1.

Nivel 0= Nivel óptimo (acceso universal). El proyecto garantiza el libre tránsito, uso o participación de personas con diferentes tipos y grados de discapacidad. La persona hace uso en forma autónoma, con respeto y resguardo de su autonomía y de su seguridad.

Nivel 1= buen nivel. El proyecto contempla el libre tránsito, uso o participación de personas con diferentes tipos y grados de discapacidad. La persona hace uso con apoyos externos, con respeto y resguardo de su autonomía y de su seguridad. Se recomienda potenciar los aspectos que pueden ser mejorados

Nivel 2= nivel aceptable. El proyecto prioriza el bienestar de los (as) usuarios y usuarias en sus diferentes contextos de desempeño. En su ejecución se presentan falencias de fácil solución, por lo que se recomienda optimizar los resultados. El proyecto permite la integración, y favorece parcialmente la inclusión.

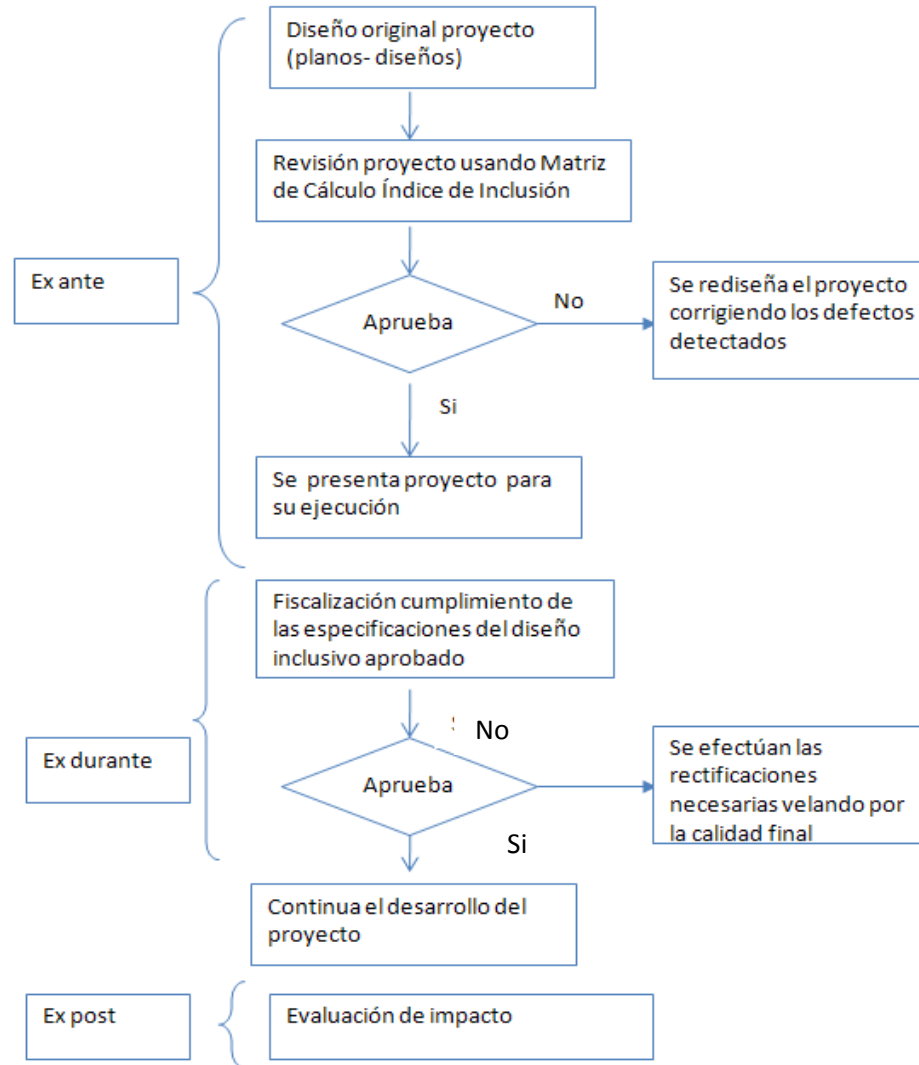
Nivel 3= nivel básico. El proyecto intenta priorizar el bienestar de los (as) usuarios y usuarias en sus diferentes contextos de desempeño.

En su ejecución se presentan falencias de difícil solución, por lo que se deben mejorar y optimizar los resultados. El proyecto permite la integración y no favorece la inclusión.

Nivel 4= nivel excluyente. El proyecto no permite u obstaculiza la participación de las personas con discapacidad. No respeta derechos y es deficitario en las variables de autonomía, dignidad y seguridad.

MATRIZ SISTEMA DE CÁLCULO ÍNDICE DE INCLUSION.							
Entidad							
Nombre unidad responsable							
Proyecto							
Etapas							
Unidad (es) territorial (es)/ administrativa (s)							
Usuarios							
Indicador de inclusión	En una escala del 0 al 4, siendo 1 la mejor nota y 4 la más baja, en qué nivel el proyecto contempla:						
	Dimensión	Variables	Escala				
	Estas dimensiones se han formulado a manera de ejemplo, se ajustan a las características de cada proyecto empleando las variables y la escala de evaluación ya descritas		0	1	2	3	4
	Accesibilidad al espacio físico: todo mundo hace uso, sin barreras ni obstáculos, de los mismos accesos, dependencias y servicios, con acceso autónomo, digno y seguro (si el resultado es =0 es un proyecto con accesibilidad universal).	Autonomía					
		Seguridad					
		Dignidad					
	Acceso TICs : todo mundo hace uso, sin barreras ni obstáculos, de las mismas plataformas ,medios y programas, con acceso autónomo, digno y seguro (si el resultado es =0 es un proyecto con accesibilidad universal).	Autonomía					
		Seguridad					
		Dignidad					
	Atención de público: la persona es atendida en forma clara y expedita, sin barreras.	Autonomía					
		Seguridad					
		Dignidad					
Puntaje total.							

Diseño esquemático



2) Edificios y espacios de uso público.

Nº	Necesidad detectada	Propuestas de solución
1	Edificios de uso público con accesibilidad deficiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1) se recomienda que se construya en pleno cumplimiento de las normas vigentes sobre la accesibilidad a los edificios de uso público, entre las que podemos mencionar el artículo 4.1.7. del D.S. Nº47 (V. y U.), de 1992, dichas disposiciones legales no son obedecidas en más del 67% de los edificios de uso público estatales. 2) Se requiere que en las labores de reconstrucción inclusiva las Direcciones de Obras Municipales supervisen efectivamente el cumplimiento de la ley en esta materia. Se recomienda distribuir el manual de accesibilidad universal de la Corporación Ciudad Accesible. 3) Se recomienda que Mideplan haga uso de su capacidad legal para negar la resolución de entrega de fondos públicos para la construcciones que no cuenten en sus planos medidas de accesibilidad conformes con la ley es vigentes.

Nº	Necesidad detectada	Propuestas de solución
2	Edificios de uso público con condiciones de uso de sus dependencias deficientes.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se recomienda construir edificios de uso público que puedan ser usados y transitados (por todas sus dependencias) por usuarios con discapacidad, no sirve poder entrar a un edificio si no se puede pasar del lobby del mismo. La lógica es la satisfacción de la experiencia total del usuario 2) Para que los edificios de uso público sean inclusivos (autonomía, seguridad, dignidad, prontitud), se recomienda emplear la Matriz de Cálculo del Índice de Inclusión contenida en este documento. Se ofrece a los organismos competentes en la materia capacitación en el uso y aplicación de la metodología.

Nº	Necesidad detectada	Propuestas de solución
3	Edificios de uso público con sistemas de evacuación deficientes.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Existen sistemas de evacuación, salidas de emergencia para personas con discapacidad. Japón ha implementado estos sistemas. Se recomienda pedir asesoría en la materia a la Agencia de Cooperación Internacional de Japón Jica, dicha agencia ha implementado dichos diseños en su Centro Internacional de Tokio (TIC). Existen medidas como las mangas de evacuación que pueden implementarse, para ello se recomienda incluir a Bomberos de Chile en el diseño y fiscalización de esta medida. 2) Se debe privilegiar los departamentos en primer piso (en los edificios residenciales) para las personas con discapacidad). 3) En los edificios de uso público se debe capacitar en técnicas de ayuda a la evacuación de personas con discapacidad.

Nº	Necesidad detectada	Propuestas de solución
5	Personas con discapacidad ven disminuida su movilidad por diseño de calles y veredas	1) Se requiere que se cumpla con la ley en esta materia. Las Direcciones de Obras Municipales deben velar para que se cumpla. En nuestro país existen distintos tipos de emergencia. Es urgente que las personas con discapacidad puedan transitar libremente, que en caso de emergencia vean facilitado lo más posible el poder dirigirse a zonas seguras. Contar con veredas con los rebajes reglamentarios facilitará el desplazamiento de muchas personas, lo que podría contribuir a mejorar la economía.

Nº	Necesidad detectada	Propuestas de solución
6	Personas con discapacidad ven disminuida su movilidad por diseño del inmobiliario urbano	1) Se requiere que se cumpla con la ley en esta materia. Un mal diseño de inmobiliario urbano puede causar accidentes en un día normal y multiplicarlos durante una emergencia. El rol fiscalizador a la hora de reconstruir es vital.

III) De reacción inclusiva ante catástrofes.

Nº	Necesidad detectada	Propuestas de solución
1	Personas con discapacidad ven disminuida su seguridad por deficiencias en la accesibilidad a zonas seguras.	1) Se requiere que se establezcan e implementen zonas seguras (de acuerdo a diseños estructurales) en zonas de trabajo, espacios públicos entre otras zonas, que sean accesible para las personas con discapacidad. En caso de que sea un lugar de estudio o trabajo, los compañeros deberán ser capacitados en ayuda al traslado de la o las personas con discapacidad a la o las zonas seguras.

Nº	Necesidad detectada	Propuestas de solución
2	Personas con discapacidad ven disminuida su seguridad por deficiencias en los sistemas de evacuación	1) Se requiere que se establezcan e implementen catastros de personas con movilidad reducida u otras discapacidades que deseen estar en mapas de seguridad, instrumento que facilitará acudir a las autoridades y organizaciones para su evacuación oportuno. Los datos deben ser protegidos de cualquier mal uso. 2) Se requiere implementar una estrategia de base comunitaria para incentivar y capacitar a los vecinos de una persona con discapacidad para que puedan asistirle en caso de evacuación.

Nº	Necesidad detectada	Propuestas de solución
3	Sistemas de rescate	1) Se requiere que se establezcan e implementen catastros de personas con movilidad reducida u otras discapacidades que deseen estar en mapas de seguridad, instrumento que facilitará acudir a las autoridades y organizaciones en su rescate oportuno. Los datos deben ser protegidos de cualquier mal uso.

IV) RECOMENDACIONES FINALES.

Los resultados de la puesta en marcha de este plan dependerán del desempeño de excelencia de las autoridades, de su fiscalización del cumplimiento de las leyes. Se recomienda el trabajo en red para su implementación. La participación de las organizaciones de y para personas con discapacidad se hace imperiosa.

Se recomienda que la inclusión social de las personas con discapacidad se vea facilitada por la puesta en marcha de un Programa de Mejoramiento de la Gestión e inclusión.

Se recomienda que el presupuesto del Servicio Nacional de la Discapacidad vea reflejado el esfuerzo nacional de reconstrucción en los ítems que puedan contribuir a que las soluciones también lleguen a las personas con discapacidad. Existen organismos internacionales que pueden asistir a Chile en estos esfuerzos.